Formato 1 – Formato de Aceptación de la Invitación

Conformación del Catálogo de café social proveniente de pequeños productores y/o de la agricultura campesina, familiar o comunitaria y sus organizaciones

Bogotá D.C, 19/09/2023

Señores,
Colombia Compra Eficiente
La Ciudad

Referencia: Catálogo de Café Social

Estimados señores:

MARCEL ALBEIRO ORDOÑEZ Identificado como aparece al pie de mi firma, en mi calidad de representante legal de **"ASOCIACION DE PRODUCTORES DE CAFES ESPECIALES MONTE DE AGUA" NIT 900353775-9** manifiesto que aceptó la invitación realizada por Colombia Compra eficiente para vincularnos al Catálogo derivado del Instrumento de Agregación de Demanda para Compras a MiPymes hasta por el monto de la Mínima Cuantía, para lo cual hago las siguientes manifestaciones:

1. Que conozco y acepto los Documentos del Catálogo y el alcance de la invitación.

2. Que estoy autorizado en nombre del interesado para presentar ante Colombia Compra Eficiente los documentos exigidos en los Estudios y Documentos Previos y la Invitación al presente Catálogo.

3. Que, en caso de ingresar al catálogo, daré inicio a la ejecución de las obligaciones del mismos conforme al Cronograma contenido en los Documentos del Proceso, o cuando Colombia Compra Eficiente disponga.

4. Que manifiesto que el interesado está a paz y salvo con sus obligaciones laborales frente al sistema de seguridad social integral y demás aportes relacionados con las obligaciones laborales.

5. Que manifiesto que el interesado (indique con una X) SI__ NO__ se encuentra inscrito en los registros de los que trata el artículo 2.20.1.1.2. del Decreto 248 de 2021, el cual establece:

   "ARTÍCULO 2.20.1.1.2. Registro general de pequeños productores y productores de la Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria. Las secretarías departamentales de agricultura o quien haga sus veces, deberán crear un registro general de pequeños productores y productores de la Agricultura

Campesina, Familiar y Comunitaria individuales y/o de organizaciones de productores legalmente constituidas presentes en el departamento, con el fin de identificar a los oferentes de productos agropecuarios, y dirigir organizadamente programas de acompañamiento a proveedores, que permitan una mayor participación de los productores locales en los esquemas de compras públicas."

Registro que será verificado por Colombia Compra Eficiente con el ánimo de identificar que el interesado se encuentra efectivamente inscrito.

Asimismo, manifiesto que el interesado **SI_x_ NO__** es productor del café ofertado en el catálogo.

6. Que manifiesto que el interesado cumple con la capacidad operativa y financiera para garantizar la adquisición de café social proveniente de pequeños productores y/o de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria y sus organizaciones y asimismo cumplo con la normatividad legal vigente desde el aspecto jurídico y técnico para el suministro de los productos ofertados.

7. Que manifiesto que el interesado cumple con la capacidad operativa y financiera para garantizar la adquisición de Café Social proveniente de pequeños productores y/o de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria en las siguientes regiones:

REGION	PRESENTO OFERTA
1	NO
2	SI
3	NO
4	SI
5	SI
6	SI
7	SI
8	SI

8. Que manifiesto que el interesado, en caso de ser seleccionado, acepta los términos y condiciones de la Tienda Virtual del Estado Colombiano y las obligaciones contenidas en los documentos contractuales derivados de la presente invitación.

9. Que recibiremos notificaciones en la siguiente dirección:

Persona de contacto	MARCEL ALBEIRO ORDOÑEZ		
Dirección y ciudad	BARRIO LOS ESTUDIANTES GENOVA	Ciudad	Pasto
Teléfono	3102548772	Celular	3102548772
Correo electrónico	iad.cafesespecialesmontedeagua@gmail.com		

10. Que la anterior información será actualizada y remitida a Colombia Compra Eficiente cuando sea necesario.

FIRMA

Nombre:	MARCEL ALBEIRO ORDOÑEZ
Documento de Identidad:	1,080,903,675
NIT:	900353775-9

Formato 2 – Compromiso Anticorrupción

Bogotá, D.C., 19/09/2023

Señores:
AGENCIA DE CONTRATACIÓN PÚBLICA - COLOMBIA COMPRA EFICIENTE
Ciudad

Referencia: Catálogo de Café Social

Respetados señores:

Yo, MARCEL ALBEIRO ORDOÑEZ identificado como aparece al pie de mi firma, en mi calidad de Representante Legal de **"ASOCIACION DE PRODUCTORES DE CAFES ESPECIALES MONTE DE AGUA" NIT 900353775-9** manifiesto en mi nombre y en nombre de "ASOCIACION DE PRODUCTORES DE CAFES ESPECIALES MONTE DE AGUA que:

1. Apoyamos la acción del Estado colombiano y de Colombia Compra Eficiente para fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas de la administración pública.

2. No estamos en causal de inhabilidad alguna para celebrar el contrato objeto del Proceso de Contratación en referencia.

3. Nos comprometemos a **no ofrecer** y **no dar** dádivas, sobornos o cualquier forma de halago, retribuciones o prebenda a servidores públicos o asesores de Colombia Compra Eficiente o de las Entidades Compradoras, directamente o a través de sus empleados, contratistas o terceros, o manipulación alguna de los simuladores u Órdenes de Compra.

4. Nos comprometemos a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o efecto las prácticas anticompetitivas en la vinculación al catálogo en referencia.

5. Nos comprometemos a revelar y entregar la información que sobre el catálogo en referencia nos soliciten los organismos de control de la República de Colombia.

6. Nos comprometemos a comunicar a nuestros empleados y asesores el contenido del presente Compromiso Anticorrupción, explicar su importancia y las consecuencias de su incumplimiento por nuestra parte, y la de nuestros empleados o asesores.

7. No incurrir en falsedad o adulteración de los documentos exigidos para cumplir con los requisitos expuestos en los documentos del presenta catálogo.

8. Igualmente se acepta que durante la evaluación de los documentos prime el criterio de respetar el espíritu de la Ley Aplicable y los aspectos de fondo por encima de la forma, buscando siempre favorecer la libre competencia.

9. Actuar con lealtad y respeto hacia los demás interesados y/o proponentes, así como frente a la Entidad.

10. Así mismo, interesado (en adelante cualquiera, los "Obligados"), se comprometen a:

10.1 Suscribir entre los empleados, proveedores y subcontratistas un pacto ético de conducta que garantice la probidad y transparencia de las actuaciones de todos los involucrados en la preparación de la Propuesta y en la ejecución del Catálogo.

10.2 No ofrecer trabajo como parte del Obligado que resulte adjudicatario a ningún funcionario público o contratista vinculados, o que hayan trabajado, en la Entidad ni a sus familiares en primer grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil a partir de la adjudicación y hasta el año siguiente a la finalización de la ejecución del Catálogo (incluida prórroga en caso de llegarse a dar).

10.3 No ofrecer gratificaciones o atenciones en especie, ni financiar fiestas, recepciones u homenajes a funcionarios públicos o contratistas durante la etapa del proceso de selección ni durante la ejecución del Catálogo.

11. Se reitera que conductas como las descritas serán judicializadas y constituyen faltas penales y/o disciplinarias muy graves y que afectan a la ciudadanía y la credibilidad y confianza en la contratación un instrumento sagrado de gestión de recursos.

Persona de contacto	MARCEL ALBEIRO ORDOÑEZ			
Dirección y ciudad	BARRIO LOS ESTUDIANTES GENOVA		Ciudad	Pasto
Teléfono	3102548772	Celular	3102548772	
Correo electrónico	iad.cafesespecialesmontedeagua@gmail.com			

FIRMA

Nombre:	MARCEL ALBEIRO ORDOÑEZ
Documento de Identidad:	1,080,903,675
NIT:	900353775-9

Formato 3 – Certificación de Pagos de Seguridad Social y Aportes Parafiscales
Artículo 50 Ley 789 de 2002

Bogotá, D.C., 19/09/2023

Señores:
AGENCIA DE CONTRATACIÓN PÚBLICA - COLOMBIA COMPRA EFICIENTE
Ciudad

Referencia: Catálogo de Café Social.

Yo, MARCEL ALBEIRO ORDOÑEZ identificado con 1,080,903,675 en mi condición de **Representante Legal** de **"ASOCIACION DE PRODUCTORES DE CAFES ESPECIALES MONTE DE AGUA" NIT 900353775-9** ,debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Pasto certifico el pago de los aportes de seguridad social (pensión, salud y riesgos laborales) y de los aportes parafiscales (Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF-, Servicio Nacional de Aprendizaje -SENA- y Caja de Compensación Familiar), cuando a ello hubiere lugar, pagados por la Compañía durante los **últimos seis (6) meses** calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación de nuestra Propuesta para el presente proceso de selección. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

FIRMA

Nombre:	MARCEL ALBEIRO ORDOÑEZ
Documento de Identidad:	1,080,903,675
NIT:	900353775-9